



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC: 0065146/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar. A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la realización de un Curso en el marco de dicha Escuela, y

CONSIDERANDO:

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización de Curso de Posgrado **"Dinámica del Agua en el Sistema Suelo - Planta"**, con modalidad presencial, Coordinado y dictado por el Dr. Gustavo MADDONI, con un total de 40 horas, otorgándose 2 créditos para Carreras de Maestrías y Doctorados. Dicho Curso se dicta en el marco de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, pudiéndose tomar el mismo de manera. La fecha de realización será en el primer semestre del Año Académico 2015, en la Sede de esta Escuela y su arancel será dispuesto conforme al valor del crédito dispuesto por el presente Cuerpo para el mencionado Año Académico.

ARTICULO 2°: Disponer que cubiertos los costos con lo recaudado del Curso, se abonara al Dr. Gustavo MADDONI la cantidad de 40 (cuarenta) horas en el marco de la Resolución HCD 023/12.

ARTICULO 3°: La relación contractual con los docentes se registrará por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la Unidad Académica de la UNC al cual pertenezcan.

ARTÍCULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaria General de Coordinación y Planeamiento, a la Secretaria Académica y a la Escuela para Graduados. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 884
E.D./

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA